

Señora
JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE UBATE

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO No. 2009-0332
DEMANDANTE: JOSE ANTONIO RAMOS
DEMANDADA: JOSE JOAQUIN BALLESTEROS

MIGUEL ARTURO MONTAÑO PAEZ, actuando en mi condición de apoderado del ejecutante, dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de presentar la actualización del crédito, para lo cual procedo así:

Ejecutivo No. 2009-00332				
Liquidación presentada y aprobada hasta el 25 de enero de 2022				\$ 32.798.440
MES	CAPITAL	INTE MORA		
2022	Enero	\$ 6.000.000	2,20%	\$ 22.000,00
	Febrero	\$ 6.000.000	2,28%	\$ 136.800
	Marzo	\$ 6.000.000	2,31%	\$ 138.600
	Abril	\$ 6.000.000	2,39%	\$ 143.400
	Mayo	\$ 6.000.000	2,46%	\$ 147.600
	Junio	\$ 6.000.000	2,55%	\$ 153.000
	Julio	\$ 6.000.000	2,65%	\$ 159.000
	Agosto	\$ 6.000.000	2,77%	\$ 166.200
	Septiembre	\$ 6.000.000	2,93%	\$ 175.800
	Octubre	\$ 6.000.000	3,07%	\$ 184.200
	Noviembre	\$ 6.000.000	3,21%	\$ 192.600
	Diciembre	\$ 6.000.000	3,45%	\$ 207.000
TOTAL 2022				\$ 1.826.200
2023	Enero	\$ 6.000.000	3,60%	\$ 165.600
TOTAL CORTE				\$ 165.600
TOTAL CREDITO CAPITAL E INTERES HASTA EL 23 DE ENERO DEL 2023				\$ 34.790.240

En esta forma y términos, dejo presentada la actualización de la liquidación del crédito a 23 de enero de 2023, la cual dejo a órdenes de su despacho y disposición de las partes.

De la señora Juez,

Atentamente,

MIGUEL ARTURO MONTAÑO PAEZ
C.C. No. 19.301.916 de Bogotá
T.P. No. 41.280 del C.S. de la J.

le. ca.

ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO No. 2009-00332

miguel arturo montañó paez <mimonpaz@hotmail.com>

Mar 24/01/2023 9:22

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Villa De San Diego De Ubaté
<jcmpalubate@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Respetuosamente acudo por el presente medio con el fin de allegar liquidación de crédito dentro del proceso ejecutivo de la referencia.

Por lo anterior anexo 1 PDF.

Atentamente,

MIGUEL MONTAÑO

Abogado

Por favor acusar recibo



República de Colombia
Ramo Judicial del Poder Público
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE
UBATÉ - CUNDINAMARCA

Recibido el anterior memorial, se agrupa al expediente y se ingresa al

Despacho del Señora Juez, hoy

25 ENE 2023

con la presente solicito

Liquidación de crédito

El Secretario(a)